

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

166 AGASSI, S. COOP. (ENTIDAD ABSORBENTE) - AGIOCARE EDUCACIÓN, S. COOP. LTDA. (ENTIDAD ABSORBIDA).

ANUNCIO DE FUSIÓN

Se hace público a los efectos establecidos en el artículo 64.2 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, que las respectivas Asambleas Generales de las sociedades AGASSI, S. COOP. y AGIOCARE EDUCACIÓN, S. COOP. LTDA., en sendas reuniones extraordinarias y universales que han tenido lugar ambas el día 5 de junio de 2023, han acordado la fusión de las Sociedades por absorción de la segunda por parte de la primera, habiendo aprobado por unanimidad de votos sociales el proyecto común de fusión formulado conjuntamente por los respectivos órganos de administración. Se hace saber a quien diga ostentar algún derecho de crédito frente a cualquiera de ambas entidades que los acreedores ordinarios de cualquiera de las Sociedades cuyos créditos hayan nacido antes del último anuncio de fusión, y que no estén adecuadamente garantizados, podrán oponerse a la fusión, en la forma y plazos, y con los efectos previstos en el artículo 66 de la citada Ley de Cooperativas.

Meco, 28 de diciembre de 2023.- Administrador único de la entidad absorbente, Antonio Monsalvo García.

ID: A230050427-1